DAMCA SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT: 901.020.219-1

Ref.: **CERTIFICACIÓN EQUIPO DE TRABAJO**

Damca Soluciones Integrales SAS, certifica y pone a disposición:

Las competencias del personal que realizará los trabajos requeridos, los cuales estarán conformados por un mínimo de 2 personas. Dicho personal es idóneo para realizar labores correspondientes a instalaciones y mantenimiento de sistemas de bombeo de agua potable, aguas lluvias, aguas negras e instalación y puesta en funcionamiento de tanques hidroneumáticos. El personal cuenta con la documentación legal vigente, correspondiente a matrícula profesional, certificación comprobadas, matrícula CONTE, conocimientos aptos, entrenamiento y capacitación constante, experiencia de primer nivel en realización de instalaciones en compañías colombianas reconocidas y practicas éticas, que los han llevado a ser ejemplares durante las actividades desarrolladas con DamCa.

El equipo de trabajo estará conformado por:

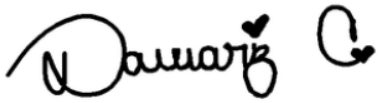
- Un (1) Residente de profesión Ingeniero Electricista, Eléctrico o Electrónico, con mínimo 2 años de experiencia específica en diseño e instalación de redes eléctricas, el cual tendrá una dedicación del 100%.
- Un (1) Técnico electricista, con mínimo 1 año de experiencia especifica en instalación de redes eléctricas.

Damca Soluciones Integrales S.A.S, se compromete a contar con la disponibilidad del personal especificado anteriormente. Si llegase a existir la ausencia de alguno de los miembros descritos, Damca Soluciones Integrales S.A.S, asegurará el remplazo del personal, conservando las condiciones exigidas en experiencia y dado caso asumiendo una mayor experiencia en el nuevo personal vinculado.

NOTA: Los soportes de experiencia serán entregados por el adjudicatario para la suscripción del contrato.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 21 días del mes de septiembre de 2020, para los aspectos de presentación de la solicitud de oferta del proceso MC No. 022-2020 "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ADECUACIONES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA.".

Cordialmente,



DAMARIZ CALDERÓN CHAPARRO
Representante Legal
C.C.: 52.918.999 de Bogotá D.C.